



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312633	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			Renovación de acreditación curso 2019/20

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u> .	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/>

Durante este curso académico la web de la titulación ha sido actualizada constantemente para poder informar de forma eficaz a los alumnos los potenciales alumnos que quisieran inscribirse en el programa. De esta forma, a través de los avisos de la pantalla de inicio, se ha informado sobre la apertura y plazos de los períodos de admisión y matrícula.

La web se estructura en pestañas lo suficientemente claras para facilitar la navegación por la web y en ellas se encuentra la información pertinente y obligatoria que garantiza la información y la transparencia y calidad del título.

En la pestaña “programa” se encuentra redactada la información sobre el máster y el plan de estudios, sus características, competencias, el plan de estudio, las asignaturas, las guías docentes actualizadas, la información sobre profesores y la información sobre calidad.

En esta última pestaña, para favorecer la transparencia del título, se encuentra a disposición de los alumnos la memoria de verificación, la renovación de la acreditación, el informe de seguimiento de calidad del año anterior, y las encuestas de satisfacción pertinentes.

Tal como se sugirió en el informe de calidad del pasado año, también está accesible toda la información sobre la composición y competencias de las comisiones de Calidad, Coordinación y Reclamaciones (vid. *infra*) y seguimiento y renovación de la acreditación.

En la pestaña de admisión y matrícula se encuentra la información sobre los requisitos de admisión a los estudios y la oferta de plazas, información sobre la preinscripción y matrícula, así como información para estudiantes extranjeros y de reconocimiento de créditos.

La pestaña de espacio del estudiante se actualiza y se mantiene al día para informar sobre horarios, aulas, calendario académico y el trabajo de fin de máster. También en esta pestaña los alumnos encuentran información sobre becas y el programa de movilidad del Instituto de Ciencias de las Religiones al que pueden optar.

Por último, en la pestaña sobre información y contacto tienen los datos necesarios para entrar en contacto con la coordinadora del máster y todo el personal académico que imparte docencia en el título con sus respectivas asignaturas y mails de contacto. También se ofrece un hipervínculo a las páginas web de los profesores para una mayor información.

En esta pantalla también se ofrece la información sobre el uso de los mecanismos para sugerencias, quejas y reclamaciones en el que se da acceso al buzón de quejas.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La información relativa a las diferentes comisiones que garantizan la calidad de la titulación es accesible a través de la web del título, como se ha informado anteriormente: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

La comisión responsable de la calidad de la titulación es la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones (en adelante IUCCRR) en coordinación con las Facultades de Filología, Filosofía y Geografía e Historia de la UCM. Esta comisión está compuesta por el director del IUCCRR, la Coordinadora del Máster, dos representantes del PDI, una representante del PAS, dos alumnos y un alumno egresado. Asimismo, forma parte de la Comisión un asesor externo, que es, a día de hoy, un experto de reconocido prestigio en el área de las Ciencias de las Religiones procedente de la UNED.

La Comisión de Calidad está compuesta por los siguientes integrantes y fue aprobada por el Consejo del Instituto con fecha de 04/12/2020.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Juan Antonio	Álvarez-Pedrosa Núñez	Catedrático de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Director del IUCCRR
Raquel	Martín Hernández	Profesora Contratada Doctora. Departamento de Filología Clásica. Coordinadora del Máster en CCRR
M ^a Cruz	Cardete del Olmo	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Representante del PDI
José María	Prieto Zamora	Catedrático de Universidad. Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial. Representante del PDI
Ignacio	Sanz Extremeño	Representante de estudiantes
Aitor	Boada Benito	Representante de estudiantes
Pablo	de Paz Amérigo	Representante de egresados
M ^a Milagros	Saugar Montero	Representante PAS
Gustavo	Suárez Pertierra	Catedrático, Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, Facultad de Derecho, UNED. Asesor externo

Dentro de las acciones de calidad, está también la Comisión de Reclamaciones, integrada por el director del IUCCRR, la Coordinadora del máster y 1 representante del PDI.

La Comisión de Reclamaciones está compuesta por los siguientes integrantes y fue aprobada por el Consejo del Instituto con fecha de 04/12/2020.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Juan Antonio	Álvarez-Pedrosa Núñez	Catedrático de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Director del IUCCRR
Raquel	Martín Hernández	Profesora Contratada Doctora. Departamento de Filología Clásica. Coordinadora del Máster en CCRR
Fernando	Amérigo Cuervo Arango	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho. Representante del PDI

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información relativa al funcionamiento de las comisiones y la toma de decisiones es pública y accesible a través de la siguiente dirección web: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad> . No obstante, se desglosan algunos puntos importantes en este informe:

La Comisión de calidad, así constituida, se reúne un mínimo de tres veces a lo largo de cada curso académico y está en permanente coordinación con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, responsable administrativa del título, de cuyas decisiones informa pertinentemente la persona delegada.

Las comisiones referenciadas en el apartado anterior fueron aprobadas por el Consejo del IUCCRR con fecha de 04/12/2020 y son las que a día de hoy están vigentes y son ratificadas anualmente por el consejo del IUCCRR.

El desarrollo de los reglamentos de funcionamiento de las comisiones, tal y como figura en la Memoria de verificación del Máster y que se hallan en la [web del título](#) fueron aprobadas el 24 de febrero de 2010 por la Junta de Centro de la Facultad de Filología.

En cumplimiento de lo estipulado en dicha Memoria de verificación, la Comisión de Calidad es la responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual, tiene las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de las universidades participantes.

El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad se ajusta estrictamente al procedimiento de actuación establecido a tal efecto en la Memoria de verificación del título. Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptan por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exigirá el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. El Consejo del IUCCRR aprueba, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupa de remitirlas a la instancia que corresponda para su ejecución, o su ratificación, si esta fuera necesaria.

Las reclamaciones que se producen son gestionadas por la comisión de reclamaciones. El Presidente de la Comisión de Reclamaciones efectuará el registro de todas las reclamaciones y en el plazo máximo de quince días enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito en cualquiera de los Registros de los Centros en los que se imparta el Máster. Admitida la reclamación o propuesta, el Presidente promoverá la oportuna investigación, y, una vez obtenidos los resultados de ésta, convocará a la Comisión para informar de la reclamación o propuesta así como de los resultados de la investigación realizada; la Comisión resolverá entonces o podrá solicitar que se recabe más información antes de adoptar ninguna decisión. Dentro del plazo de tres meses desde que fuera admitida la reclamación, la Comisión resolverá, notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

De acuerdo con la Memoria de verificación, la Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de seguimiento que contiene información sobre el SGIC del título, incluyendo la relación nominal de sus responsables, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y un plan de mejoras de la titulación que es aprobado por la Junta de los Centros implicados en la docencia del Máster. Aun centrándose en un periodo de tiempo determinado, el curso académico objeto de la memoria, la Comisión de Calidad del Máster procura relacionar las informaciones aportadas con cursos anteriores para hacer un seguimiento de la evolución de la Titulación. En todo momento, estas memorias incorporan las indicaciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM, dependientes del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y por la ACAP (Fundación Madri+D), en sus respectivos informes de evaluación.

Por otra parte, la Comisión de Calidad analiza los datos aportados por las distintas fuentes de información: Secretaría de alumnos y programas de gestión informática, Comisión de Coordinación Académica, la dirección de los centros y los departamentos implicados en la enseñanza, y el resto de procedimientos de recogida de información tales como las encuestas

del Programa *Docentia* y las encuestas de satisfacción de la titulación, así como a través de los representantes de estudiantes en el Consejo del Instituto. Y como consecuencia del análisis de estos datos, la Comisión de Calidad aprueba su informe anual sobre la marcha de las enseñanzas junto con un plan de mejoras para la titulación, que posteriormente son ratificados por el Consejo del IUCCRR se trasladan a la Comisión de Coordinación Académica.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
01/11/2022	Envío, valoración y aprobación de la memoria anual de seguimiento.	La comisión de calidad fue reunida para valorar el autoinforme realizado por la coordinadora del máster y proponer puntos de mejora y correcciones. En esta ocasión sí se realizó la bajada de datos de las encuestas de calidad desde la plataforma QlikSense y fueron analizados no sólo los datos del año correspondiente al informe sino los del año anterior que no fueron analizados para ofrecer un informe completo y actualizado. Los miembros de la comisión, una vez realizadas las modificaciones pertinentes, acordaron emitir a vicedecanato el informe para ser valorado por el vicerrectorado tras su aprobación en reunión de la comisión de calidad de la Facultad.
27/10/2022	Creación de una comisión encargada de estudiar las posibles mejoras que pudieran realizarse en el plan de estudios de cara a la matriculación de estudiantes procedentes del Grado en Ciencias de las Religiones de la UCM	La comisión de calidad, junto con los miembros del IUCCRR nombraron una comisión para hacerse cargo de una posible modificación del plan de estudios del Máster de cara al curso 2025/26.
28/11/2022	Envío y valoración del informe provisional de la memoria anual de seguimiento.	La coordinadora del máster envió el informe provisional de seguimiento del máster emitido por el vicerrectorado de calidad para su información y, en su caso, emitir las alegaciones que tuviesen a bien realizar y se decidió no llevar a cabo alegaciones.
30/01/2023	Recepción y valoración del informe final de la memoria anual de seguimiento.	La comisión analizó las recomendaciones realizadas y se establecieron los planes de mejora que podían implementarse de cara al siguiente año académico.
26/09/2023	Aprobación por parte de la comisión de calidad y el Consejo del IUCCRR de la reforma del plan de estudios del MCCRR	La comisión de calidad, junto con la comisión de coordinación y el consejo del IUCCRR aprobaron por asentimiento las modificaciones sustanciales realizadas por la comisión encargada sobre el plan de estudios del máster de cara al curso 2025/26.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 1: El colectivo de egresados tiene representación en la Comisión de Calidad y hay dos representantes de estudiantes. La participación de todos los actores del título (profesores, estudiantes y egresados) hacen de la comisión un ente más equitativo y democrático y sus opiniones son tenidas en gran consideración.</p> <p>Fortaleza 2: La comisión de Calidad cuenta con un agente externo que participa activamente en la toma de decisiones y que cumplimenta encuestas de satisfacción anuales.</p> <p>Fortaleza 3: Creación de una comisión de “nichos de mercado” o “business plan” para ayudar a la elaboración de propuestas y la toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Máster así como una comisión para la adecuación del título a las demandas laborales de alumnos y egresados en coordinación con las comisiones de calidad y coordinación académica.</p>	<p>Debilidad 1: La efectividad del sistema de garantía de calidad adoptado es relativa y limitada y se hace muy poco (prácticamente nulo) uso del buzón de quejas y sugerencias.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La información relativa a la Comisión de Coordinación del Título o Comisión de Coordinación Académica, aprobada por el Consejo del Instituto con fecha de 04/12/2020, se ratifica o renueva cada año en el consejo del IUCCRR, y es garante de la calidad de la titulación. Su composición es accesible a través de la web del título: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

La Comisión de Coordinación Académica se encarga de asesorar a la Coordinadora del Máster en las tareas de selección de futuros estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, resolución de peticiones de exenciones de asignaturas, evaluación de la docencia, y otras tareas que puedan acordarse en su momento. La toma de decisiones se realiza por consenso o, en caso de no alcanzarlo, por mayoría simple.

La Comisión de Coordinación Académica está constituida por el Director del IUCCRR, la Coordinadora del Máster, 3 representantes del PDI, 1 representante del PAS y 1 egresado.

Este año, en consejo del IUCCRR fue aprobada la inclusión de la Profesora Salamone Savona como miembro del PDI para la comisión de calidad en sustitución del Prof. Juan José García Norro (nombramiento ratificado en 24 de abril de 2023 por la Junta de la Facultad de Filosofía). Así, la actual composición de la comisión es la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Juan Antonio	Álvarez-Pedrosa Núñez	Catedrático de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Director del IUCCRR
Raquel	Martín Hernández	Profesora Contratada Doctora. Departamento de Filología Clásica. Coordinadora del Máster en CCRR
Mª Cruz	Cardete del Olmo	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Representante del PDI
David	Hernández de la Fuente	Catedrático de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Representante del PDI
Mª Antonietta	Salamone Savona	Profesora Contratada Doctora. Departamento de Filosofía y Sociedad. Representante del PDI
Ignacio	Sanz Extremeño	Representante de estudiantes
Mª Milagros	Saugar Montero	Representante PAS

Los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre tres actores principales: la Coordinadora de la Titulación, la Comisión de Coordinación Académica y los coordinadores de las distintas asignaturas compartidas por varios docentes.

La coordinadora del Máster se encarga de:

- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
- Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos y la asignación de plazas.
- Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
- Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
- Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
- Asignar tutores a los alumnos para el Trabajo de Fin de Máster.
- Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.)
- Presidir la comisión encargada de juzgar los trabajos de fin de Máster.

La coordinadora del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación que asesora al Coordinador del Máster en las tareas de selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, resolución de peticiones de exenciones de asignaturas, evaluación de la docencia, etc. Para esta última función, la Comisión de Coordinación Académica valora los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster, de la que se ha 1.1. y 1.2. del presente informe de calidad.

El procedimiento de la Comisión de Coordinación se centra en la discusión de problemas administrativos y docentes que conciernen al alumnado, al profesorado o a la Coordinación, y en su resolución por consenso o, en caso de no alcanzarlo, por mayoría simple. En el curso 2021/22 la Comisión de Coordinación de la Titulación se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/11/2022	Informe a la comisión de la renuncia a la movilidad Erasmus con la Universidad de Tesalónica por parte de la estudiante a la que le fue concedida por problemas ajenos a su persona.	Se resolvió tras la solicitud de la alumna la tramitación de la renuncia a su estancia Erasmus por problemas con la Universidad de destino. Se solicitó a los profesores de las asignaturas del primer semestre que valoraran la situación y acordasen un seguimiento y evaluación excepcional para la alumna debido a causas sobrevenidas. Se acordó valorar de forma crítica la movilidad de futuros alumnos a esta universidad y fomentar, en lo posible, la movilidad de profesores.
24/02/2023	Baremación de las solicitudes de ingreso al máster. Febrero	La comisión de coordinación aprobó la baremación realizada por la coordinadora en el primer plazo de solicitud de admisiones.
28/02/2023	Presupuesto del máster e información a los profesores.	La comisión de coordinación valoró la cuantía asignada al máster y acordó el tipo de gasto prioritario. Se informó a los profesores de la cuantía y se solicitó que hicieran llegar sus propuestas a la coordinación del máster.
17/04/2023	Información sobre la publicación de los TFMs con nota superior a 9 en los e-Prints de la UCM. Ratificación de los cambios pertinentes en la docencia del máster. Actualización y puesta a disposición pública de las guías docentes para el curso 2022/23.	La comisión de coordinación ratificó la docencia del máster tras correo enviado a los profesores por parte de la coordinadora. Solicitud a los profesores de revisar las guías docentes para su homogeneización. Todos los cambios realizados en ellas se han ajustado a la memoria de verificación del máster. Revisión y actualización de la bibliografía empleada.
08/06/2023	Baremación de las solicitudes de ingreso al máster. Junio	La comisión de coordinación aprobó la baremación realizada por la coordinadora en el segundo plazo de solicitud de admisiones.
21/09/2023	Baremación de las solicitudes de ingreso al máster. Septiembre	La comisión de coordinación aprobó la baremación realizada por la coordinadora, así como la solicitud de una pequeña ampliación en el número de plazas a sabiendas de que no llegan a materializarse las matriculaciones de todos los alumnos admitidos al máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 4: El funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno y resulta eficaz, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones, por un lado, y entre todos los actores del proceso educativo por otro.</p> <p>-Fortaleza 5: Creación de una Comisión de estudio de la implantación de mejoras en el Máster en Ciencias de las Religiones para ayudar a la Comisión de Coordinación Académica en la elaboración de propuestas de mejora y rediseño del máster de cara a la finalización de estudios de los egresados en el Grado en Ciencias de las Religiones y acceso de los estudiantes al mundo laboral.</p>	<p>Debilidad 2: Dificultad existente en coordinar mecanismos de contacto funcionales con los alumnos egresados del máster que no optan por cursar el doctorado.</p> <p>Debilidad 3: Baja inserción laboral de los egresados y bajo grado de satisfacción con la vertiente profesional del máster.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster Universitario en Ciencias de las Religiones cuenta con un profesorado altamente especializado en los distintos ámbitos de análisis del fenómeno religioso, de ahí que el Máster sea **interdepartamental e interfacultativo** y que los profesores que lo imparten tengan todos una destacada trayectoria científica y docente. Los docentes que imparten clase en el Máster son **profesores adscritos al Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones**, los cuales proceden de diversos Departamentos de las Facultades de Filología, Filosofía y Geografía e Historia, así como de Derecho, Psicología y Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Además, colabora en las tareas docentes una profesora visitante de reconocido prestigio y con una amplia experiencia docente e investigadora, procedente de la Escuela Española de Historia y Arqueología, dependiente del CSIC, en Roma.

Los **24 profesores** que impartieron docencia en el Máster en el curso 2022/2023 tienen un reconocido prestigio en sus diversos campos de investigación y son todos ellos doctores. Una gran mayoría son IP o participan en proyectos de investigación y en proyectos de innovación y mejora de la calidad educativa.

Los profesores del MCCRR se adecúan perfectamente, por sus especialidades científicas y docentes, a los perfiles de las asignaturas ofertadas. Así, la asignación de la docencia la realiza el Consejo del IUCCRR (siempre previa aprobación por los respectivos Departamentos implicados) en función del perfil de especialización de cada profesor y no tanto en base a su categoría y antigüedad. La docencia es consecuentemente ratificada por la comisión de coordinación del máster.

Todos los profesores que por su tipo de contrato tienen oportunidad de pedir sexenios de investigación, tienen reconocidos sexenios de investigación y tienen el último vivo. El total de sexenios de los profesores es de **52 sexenios en total**, siendo alguno de ellos sexenios de transferencia, lo que garantiza en buena medida la actualización científica de los profesores y su experiencia profesional.

De acuerdo con los datos obtenidos de SIDI en el máster ofrecen docencia los siguientes profesores: 1 profesor asociado, 6 catedráticos de Universidad, 8 profesores titulares de Universidad, 3 profesores contratados doctores, 3 profesores ayudantes doctores y un profesor emérito. Dados los datos, es posible observar el alto porcentaje de personal laboral y funcionario y el alto grado de permanencia y compromiso con de los docentes con la titulación.

Por otra parte, debemos comentar en este informe que hay **dos profesores del máster cuyos datos no aparecen en SIDI** debido a que se trata de contratados post-doctorales, en concreto un contratado Ramón y Cajal y una contratada Juan de la Cierva.

Hay que añadir en este apartado que la supresión a las ayudas para la movilidad de profesores visitantes desde el curso 2012-2013 ha puesto en seria dificultad estas colaboraciones puntuales. Sin embargo, gracias a la dotación para el máster, se han podido organizar seminarios y conferencias puntuales de gran interés para los alumnos en el marco de asignaturas particulares y a las que los estudiantes acudieron numerosamente como parte de su formación, así como el pago de viaje de la Profa. Diana Segarra Crespo, de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, que colabora con tareas docentes específicas para la asignatura “Teorías y Metodologías del Estudio de las Religiones”.

Durante el curso 2021-22 han impartido docencia en el Máster, asegurando tutorías y dirigiendo Trabajos de Fin de Máster, profesores que en este año o en años anteriores han tenido docencia en el máster y cuyos **currículos y líneas de investigación aparecen desglosados en la web** del máster: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/trabajo-fin-master> y <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/coordinacion-y-profesorado>.

En este año, con respecto del año anterior, ha habido varios cambios en la docencia de las asignaturas debido a la concesión de permisos sabáticos y/o problemas de incompatibilidad con

cargos de gestión y docencia de algunos profesores. Así, el profesor Losada se ha vuelto a hacer cargo de la asignatura “Religión y Sociedad” tras su permiso sabático. Por otra parte, la concesión de un permiso sabático a la Profa. Jiménez San Cristóbal se ha suplido con la incorporación de la Prof. Blanco Cesteros a la docencia de la asignatura “Culto y Ritual”. La Prof. Blanco también se ha ocupado de la carga docente correspondiente al Departamento de Filología Clásica de la asignatura “Magia: ritos y creencias”. Por último, se ha incorporado a la docencia de la asignatura “Filosofía y Religión” otro profesor de filosofía, el Prof. Palomo, que ahora comparte la docencia con el Prof. Rovira. Todos estos cambios son refrendados por la comisión de coordinación del máster y aprobados en Consejo del IUCCRR.

Como figura en la Memoria de verificación del título, la evaluación de la calidad del Profesorado del Máster perteneciente a la Universidad Complutense de Madrid se adecuará al Programa DOCENTIA verificado por la ANECA con fecha 31 de marzo de 2008. En lo que respecta a los resultados sobre participación de este año 2022/23, según el informe facilitado por la plataforma de calidad, los resultados son muy positivos, si bien un año más, y a pesar de la información enviada, no se ha llegado al máximo de participación.

En las encuestas han participado el 81,6% de los profesores que imparten docencia en el título, lo cual ofrece una buena muestra para la evaluación de los indicadores que muestran estas encuestas, si bien no el óptimo. Cae la tasa de participación con respecto del año anterior y se hará un mayor esfuerzo informativo para solicitar la participación en las encuestas del profesorado.

En cuanto a la tasa de evaluaciones se vuelve a tener un 100% debido a la obligatoriedad existente en la actualidad a la inclusión de todos los profesores en el programa de evaluación. En cuanto a la tasa de **evaluaciones positivas del profesorado** por parte de los alumnos, este **año se sube en varios puntos con respecto del año anterior, alcanzando un 96,1%**, lo cual es un **indicador excelente de la calidad de los docentes en sus respectivas asignaturas**.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	60%	100%	88,6%	81,1%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	58,33%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	85,71%	100%	92,4%	96,1%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 6: Todos los profesores que dan clase en el máster son doctores con una solvente trayectoria docente e investigadora avalada por sexenios de investigación y dirección de proyectos de investigación y de innovación docente. La adjudicación de las asignaturas se realiza en función del perfil de especialización investigadora de cada profesor, aspecto muy destacable para la calidad de la docencia. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado es muy alta.</p> <p>-Fortaleza 7: Los profesores proceden de diversas facultades y colaboran entre ellos en la docencia de asignaturas y actividades extra-curriculares del máster, favoreciendo la interdisciplinariedad propia del máster y los estudios en religiones.</p>	<p>Debilidad 4: Omisión en los indicadores de la UCM del personal docente del Máster perteneciente al colectivo de Resto de PDI (programas JdC y RyC).</p> <p>Debilidad 5: Baja tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La composición de la comisión de reclamaciones ha sido facilitada en el punto 1.1. y analizada en el punto 1.2 y es accesible en la web del título: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

En la web es posible informarse sobre el funcionamiento y la composición de esta comisión.

Por otra parte, se encuentra habilitado en la **web el buzón de quejas y sugerencias**: <http://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2>

Durante la jornada de orientación y presentación del máster a los alumnos de nuevo ingreso se les informa debidamente sobre la existencia de dichas herramientas y de cómo ejercer sus derechos. Sin embargo, y como es recurrente en cursos pasados, durante el curso 2022/2023 no se ha recibido ninguna reclamación por parte de los alumnos a través de ninguno de los canales habilitados al respecto y, según las encuestas, 5 de los 6 alumnos que han participado en ellas declara no conocer su existencia.

Cuando existe alguna sugerencia o los alumnos tienen algún problema puntual que necesitan exponer, suelen dirigir estas cuestiones a la coordinadora del máster que, a través de correos electrónicos y tutorías personales, son debidamente atendidas. En estas tutorías se indica al alumno la existencia de estos canales de quejas y sugerencias habilitados al respecto y que constituyen una herramienta fundamental para la correcta gestión de las quejas y sugerencias. Sin embargo, no parece funcionar y suponen una debilidad que analizaremos seguidamente.

En alguna ocasión los estudiantes muestran sus quejas en las encuestas, pero desgraciadamente, en muchas ocasiones, no competen a las diversas comisiones del título dirimir en asuntos tales como el precio por crédito o la adecuación audiovisual de las aulas. Otras de las quejas recibidas son tratadas por la comisión de calidad y coordinación del título y tenidas en consideración para la mejora de la titulación (vid. supra)

Con los datos expuestos puede hacerse una valoración ambivalente de la creación de la Comisión de Reclamaciones y su funcionamiento. Por un lado, parece que no llega la información que se les ofrece al respecto, lo cual debemos potenciar, y, por otro lado, su nulo uso no nos permite valorar cuál es su eficacia o su potencial. Si bien en otros años la comisión de reclamaciones sí que se ha debido reunir para actuar en la resolución de alguna queja puntual de los alumnos (únicamente cuestiones de desacuerdo en la nota final del Trabajo de Fin de Máster), en el curso académico 2022/23 la comisión no ha tenido que constituirse debido a que no se han recibido reclamaciones por las vías ordinarias generadas para que deba actuar.

No obstante, entendemos que es posible que los alumnos no hagan uso del buzón de quejas por algún recelo en cuestión de anonimato, por ejemplo, así que debemos reflexionar sobre la necesidad de informar de mejor forma a nuestros estudiantes sobre la transparencia de estos mecanismos habilitados para ellos y de la importancia de expresar sus opiniones por los cauces adecuados que permitan a las distintas comisiones resolver los problemas que aquejan a nuestros estudiantes y hacerles ver la importancia que para la mejora de la titulación tienen sus comentarios y críticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fortaleza 8: Clara visibilidad del buzón de quejas y sugerencias en la web: https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2 Fortaleza 9: Excelente comunicación entre alumnos, profesores y la Coordinadora con relación a la revisión de calificaciones y solicitud de informes, lo cual puede ser una de	Debilidad 6: Los alumnos no parecen conocer, según las encuestas, la existencia de los canales de quejas y sugerencias. Debilidad 7: Escasa utilización de la Comisión de Reclamaciones del Máster y nulo uso del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos.

las causas de que los alumnos no utilicen el buzón de quejas o hagan uso de la comisión de reclamaciones.	
---	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	17	19	25	19
ICM-3 Porcentaje de cobertura	42,50%	47,50%	62,50%	47,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	79,01%	81,66%	86,56%	74,63%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	88,78%	94,06%	90,91%
ICM-8 Tasa de graduación	81,82%	78,57%	76,47%	66,67%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,22%	97,91%	98,65%	98,04%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	182,5%	192,5%	250,00%	197,50%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	79,63%	83,41%	87,75%	76,12%

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES (0676)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CULTO Y RITUAL EN LAS RELIGIONES ANTIGUAS	OPTATIVA	12	11	1	66,67%	80,00%	16,67%	63,64%	2	2	2	4	1	1
ESTÉTICA Y SIMBOLOGÍA DE LAS RELIGIONES	OPTATIVA	13	13	0	84,62%	100,00%	15,38%	84,62%	2	0	2	3	6	0
FENOMENOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LAS RELIGIONES	OBLIGATORIA	19	17	2	84,21%	100,00%	15,79%	82,35%	3	0	4	5	6	1
FILOSOFÍA Y RELIGIÓN	OPTATIVA	11	11	0	81,82%	100,00%	18,18%	81,82%	2	0	0	4	4	1
GESTIÓN PÚBLICA DE LA DIVERSIDAD Y EL PLURALISMO RELIGIOSO	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	2	1
HISTORIA DE LAS RELIGIONES	OBLIGATORIA	20	19	1	80,00%	100,00%	20,00%	78,95%	4	0	0	1	15	0
LITERATURA Y RELIGIÓN	OPTATIVA	10	9	1	70,00%	100,00%	30,00%	66,67%	3	0	0	3	4	0
MAGIA: RITOS Y CREENCIAS	OPTATIVA	13	11	2	76,92%	100,00%	23,08%	72,73%	3	0	3	5	2	0
PSICOLOGÍA, MEDITACIÓN Y ESPIRITUALIDAD	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	0	2	3	1
TEORÍAS Y METODOLOGÍAS DEL ESTUDIO DE LAS RELIGIONES	OBLIGATORIA	17	16	1	88,24%	93,75%	5,88%	87,50%	1	1	0	7	8	0
TEXTOS DEL BUDISMO, TAOISMO E HINDUÍSMO	OPTATIVA	9	9	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	3	0	0	1	4	1
TEXTOS RELIGIOSOS MONOTEÍSTAS: JUDAÍSMO E ISLAM	OPTATIVA	13	12	1	76,92%	100,00%	23,08%	75,00%	3	0	0	5	5	0
TEXTOS Y DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL CRISTIANISMO ANTIGUO	OPTATIVA	12	12	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	3	0	2	3	4	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (CIENCIAS DE LAS RELIGIONES)	PROYECTO FIN DE CARRERA	20	14	6	55,00%	100,00%	45,00%	57,14%	9	0	0	3	8	0

En este curso observamos un descenso en el crecimiento en la tasa de demanda del máster (IUCM-5) así como en el porcentaje de cobertura (ICM-3) y nos sitúa a **valores muy semejantes a los del curso 2019/20**, lo que supone un parón en la línea ascendente de demanda de esta titulación, pero no una caída drástica. Como ya apuntábamos en el anterior informe, hay que mantenerse cauto con estos datos, en especial la subida de la demanda del año pasado, pues es posible que fuera debida a la acumulación de estudiantes interesados en el máster que, por los problemas de movilidad de años anteriores como resultado de la pandemia, se animaran a volver a estudiar presencialmente.

La conclusión parcial que puede extraerse es que el interés en este tipo de estudios en España sigue siendo bastante alto, en especial dado el hecho de que no existen aún egresados del grado en ciencias de las religiones. Por otra parte, hay que valorar de forma muy positiva la gran demanda de alumnos extracomunitarios que tiene el máster, si bien finalmente no se refleja en el número de matrículas efectivas por problemas de permisos y también, lo que resulta más problemático, por motivos económicos.

Es este sentido, el **elevado precio de las tasas, especialmente para alumnos extracomunitarios**, supone un problema que puede lastrar la matrícula efectiva de los quienes solicitan el ingreso. Los estudiantes que vienen de fuera no sólo deben afrontar el costo de la vida en una ciudad como Madrid, sino que el precio de las tasas de primera matrícula para los estudiantes extracomunitarios está equiparada al precio por crédito de tercera matrícula, lo cual asciende a un total de 84,07€ por crédito, lo que eleva el precio total del máster a un total de 5.044,20€ + gastos de gestión.

Asimismo, es posible que repercuta de forma negativa en el número de matriculados la **imposibilidad de realizar el máster en un formato semi-presencial**. Todos los años se reciben en el correo de coordinación del máster un buen número de mails preguntando por la posibilidad de realizar los estudios de forma remota y, consecuentemente, entendemos que existe una demanda de semi-presencialidad para la realización de estudios superiores que, sin embargo, no podemos satisfacer en base a la memoria de verificación del máster y nuestra apuesta decidida de presencialidad para estudios de grado superior.

Con respecto a la **tasa de abandono del máster**, se observa que el indicador se mantiene a **cero** como en años anteriores. Esta es una fortaleza que debemos mantener y aunar esfuerzos para que no suba y se mantenga siempre por debajo del 10% previsto como máximo en la Memoria de verificación del título. No obstante, incluso con estos buenos datos, es necesario seguir incidiendo en las medidas de mejora ya adoptadas para mantener los buenos resultados en el índice de abandono de nuestros estudiantes.

En cuanto a la tasa de eficiencia de los egresados, se experimenta un ligero descenso, situándonos en un 90,91% frente al 94,06% del año anterior. Es un buen resultado, pero debemos seguir trabajando en llegar al 100% del curso 2019/20.

La **tasa de graduación experimenta un nuevo descenso**, situándose en un 66,67% frente al 76,4% del año anterior. Esto es debido a varios factores. Por una parte, la voluntad expresada por varios alumnos de realizar, a posteriori, el máster en dos o varios años. Algo más importante es el **elevado número alumnos que no han realizado el TFM en el curso académico** correspondiente (algo menos del 50% de alumnos no han presentado su TFM). Es necesario **trabajar en detectar los problemas por los cuales los alumnos no consiguen realizar su TFM en el curso correspondiente** y deciden dejarlo para el año siguiente, en ocasiones con alguna asignatura obligatoria o de primer semestre, para aprovechar así la convocatoria extraordinaria de febrero del curso siguiente. Esto nos lleva a reflexionar sobre la operatividad de la convocatoria extraordinaria, ya extinguida, de noviembre, que permitía a los alumnos finalizar sus estudios en el año académico y mantener unos datos mejores en este aspecto.

No obstante, y a pesar de estos datos no positivos apuntados, debemos destacar en este informe que la **tasa de abandono del título vuelve a ser del 0%**, lo cual supone que, si bien los alumnos pueden tardar en completar sus créditos algo más de un año, principalmente por la dificultad que entraña realizar el TFM en el curso académico, como hemos explicitado, no por ello renuncian conseguir su título. En este sentido, creo que es necesario poner en duda la eficacia de la medida tomada por la CAM de penalizar económicamente las segundas y terceras matrículas como acicate para que los alumnos terminen todas las asignaturas matriculadas en su plazo, pues suponen una medida de penalización económica para alumnos que optan por realizar su TFM un año después y presentar así un trabajo de mayor calidad, con más tiempo para realizar su investigación y conseguir así mejores calificaciones de cara a su futuro académico o profesional.

La **tasa de rendimiento del título (ICM-4) ha experimentado un descenso importante**, situándose en un 74,63% del 86,56% del año anterior y **asemejándose más a los datos del curso 2019/20**. De manera semejante, la tasa de evaluación del título (IUCM-16) se ha situado en el 76,12%, lo que supone también un descenso desde el 87,75% del año anterior y que se asemeja,

igualmente, a los datos del curso 2019/20 en la que se situaba en un 79,63%. Los porcentajes de ICM-4 e IUCM-16 están relacionados ya que, si la tasa de rendimiento del título representa la proporción entre los créditos matriculados por los alumnos y los superados efectivamente, la tasa de evaluación indica los créditos matriculados que finalmente han sido evaluados. Por lo tanto, es lógico que ambas coincidan en la bajada.

Si bien ambas tasas superan un 70% y no son datos, en nuestra opinión, catastróficos, sí resulta preocupante el hecho de que ambas tasas no ronden unos datos en torno a un deseable 90%. Creemos que tales porcentajes son debidos a la dificultad que experimentan los alumnos para aprobar todas las asignaturas durante un único año académico y, en particular, los 12 cr. del TFM. Esto tiene su repercusión, obviamente, en la tasa de graduación como hemos comentado anteriormente, si bien seguimos manteniéndonos en los límites de lo previsto en la Memoria Verifica.

La tasa de éxito, es decir, los datos que muestra el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen, **tiene unas cifras muy elevadas** y observamos si bien observamos un muy ligero descenso con relación a los porcentajes del año pasado (**98,04%** frente al 98,65% del curso 2021/22). Esta cifra refleja que los alumnos aprueban prácticamente todas las asignaturas a las que se presentan a evaluación, lo que no contradice los datos de los otros indicadores, que estarían mostrando que los alumnos estarían dejando algunas asignaturas pendientes sin evaluar para volver a matricularlas en años sucesivos, tal como puede verse en el cuadro de asignaturas y el número de NP. Es posible que estas variantes reflejen el hecho de que algunos alumnos no se presentarían a evaluación en asignaturas que consideran que no van a aprobar para matricularse, en cursos sucesivos, en estas mismas asignaturas o en otras que les podrían resultar más fáciles o atractivas para su itinerario (académico o profesional) y poder superar así los 60cr. para la obtención del título. En este sentido podría apuntar también el porcentaje de No presentados en algunas asignaturas optativas, como puede verse en la tabla del indicador ICMRA-2 en el caso de asignaturas como Literatura y Religión (30%) o Magia: ritos y creencias (23,08%). Por otra parte, debemos reflexionar sobre el número de suspensos en la asignatura optativa de Culto y Ritual para valorar si existe alguna dificultad especial a la hora de que los alumnos aprueben esta materia debido, si tiene que ver con un mayor nivel de exigencia de los profesores o problemas diversos (trabajos con problemas de plagio o uso de IA) para poder trabajar en ello. No obstante, creemos que los datos son muy positivos y responden a la calidad de las enseñanzas y el buen criterio evaluador de los docentes.

Cabe también valorar si en el empeoramiento de algunos indicadores como las tasas de éxito, de rendimiento, evaluación del título y de eficiencia de los egresados, podría haber influido negativamente la decisión implantada por primera vez en la Facultad de Filología, de la que depende el Máster, de adelantar en el curso 2018/2019 las fechas extraordinarias de exámenes para recuperación de asignaturas. Los exámenes han pasado a realizarse en julio en lugar de en septiembre, dejando un margen muy estrecho de fechas entre estos exámenes y las fechas de defensa de los TFM. Nótese que, en este caso concreto de las asignaturas anteriormente referidas así como en aquellas donde más NP hay son del segundo semestre, cuyo examen de convocatoria ordinaria sólo dista unas semanas de la convocatoria extraordinaria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fortaleza 10: El máster cuenta con una alta tasa de éxito y eficiencia de los egresados. Asimismo, cuenta con una altísima demanda y una tasa nula de abandono en 4 años consecutivos.	Debilidad 8: Bajo nivel de porcentaje de cobertura del título que contrasta con su alta demanda. Debilidad 9: Descenso en la tasa de rendimiento del título, tasa de graduación.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,38	8,3	7,0	7,0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,38	9,3	9,3	8,9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,54	8,3	7,4	8,4

Los datos sobre la **satisfacción de los colectivos** recopilados para este punto provienen de los datos recabados por el vicerrectorado de calidad a través de la plataforma QlickSense. Los datos son extraídos de la plataforma y analizados en este punto.

En cuanto a los datos recabados sobre la **satisfacción del agente externo** de la comisión de calidad del título, éstos proceden de un cuestionario que se le envía y sobre el que se le pide, además, que aporte las sugerencias que desee realizar.

Los datos de todas las encuestas se analizan a continuación.

Según se desprende de los datos manejados, el grado de satisfacción de los alumnos con el máster se mantiene estable y no recupera los resultados de años anteriores. Que se consolide el nivel de satisfacción y no siga a la baja es un dato positivo, pero es importante preguntarnos cuáles han sido los factores que han llevado a los alumnos a experimentar este menor grado de satisfacción en relación al demostrado por el profesorado y el PAS.

Antes de llevar a cabo este análisis, es importante remarcar **el bajísimo índice de participación** de los alumnos en las encuestas. Han participado en las encuestas sólo **6 alumnos del total**, lo que se traduce en término porcentuales a un 20,7%, menos de un cuarto, lo cual no consideramos que sea una masa crítica suficiente para el análisis. Así pues, debemos manejar los datos con cierta prudencia y mantenernos alerta si estos datos siguen su tendencia a la baja.

Según los alumnos, los ítems más valorados en relación con el desarrollo académico resultan el número de alumnos por clase (8,7), la adecuación a los tiempos establecidos para obtener sus calificaciones (7,7) y los objetivos claros y el nivel de dificultad de los contenidos (6,8 y 6,7).

Menos valorados son la orientación internacional del máster (4,3), la integración de teoría y práctica (5,0), la relación calidad precio (5,4) y la adecuación de plan de estudios (6,2), lo que será analizado seguidamente.

En cuanto a sus opiniones sobre las asignaturas, tareas y materiales, los ítems mejor valorados son los materiales ofrecidos por los profesores por ser actuales y novedosos (8,2) y el trabajo no presencial (7,7).

Menos valorados resultan los componentes prácticos del máster (5,3) o la organización de contenidos (5,5) así como la consecución de los objetivos propuestos (6,0), ítems que están por debajo de la media general. Obviamente los componentes prácticos del máster son limitados, al carecer de prácticas, pero los alumnos reciben información para realizar prácticas extracurriculares a través del correo electrónico y los avisos de la web, con lo que estamos trabajando en mejorar este ítem. En cuanto a la organización de contenidos, que también tiene una calificación modesta, la comisión de coordinación solicitó a los profesores revisar las guías

docentes y adecuar los contenidos para evitar solapamientos y que fuesen lo más claros posibles.

En cuanto a la formación recibida, los alumnos valoran al máster muy positivamente como enseñanzas conducentes al mundo de la investigación (8,7) y también se valora muy positivamente las competencias de la titulación (7,8) y la labor docente del profesorado (7,5).

Valoran de forma más negativa el valor del máster como llave para el mundo laboral (3,0), lo cual es algo que nos debe hacer reflexionar y que comentaremos seguidamente en relación con una modificación del máster el próximo año.

En cuanto a la satisfacción general los alumnos valoran positivamente las actividades complementarias (8,5), los recursos de la UCM (8,2) y su prestigio (7,7) y de forma algo más negativa la atención al estudiante (6,4).

Para solventar esta baja puntuación en la atención del estudiantado, desde la coordinación del máster y por parte de los profesores **se envía información a través del correo electrónico institucional para incentivar la participación de los alumnos en actividades académicas, científicas y de divulgación general que pueden favorecer su formación** y que, a menudo, son organizadas por los propios docentes o miembros del IUCCRR. La información es facilitada por parte de la coordinadora del máster a los alumnos matriculados en el curso académico y también a los antiguos alumnos, manteniendo así una amplia **lista de distribución** que favorece el contacto con los alumnos egresados. Los alumnos están bien informados y pueden beneficiarse de asistir a los numerosos congresos y seminarios organizados por el profesorado tanto dentro como fuera de la Facultad y que contribuye a la adquisición de competencias fundamentales, especialmente investigadoras, pero también entrar en contacto con instituciones y organismos donde pueden llevar a cabo prácticas o futura colaboración y trabajo.

Gracias al presupuesto del máster, además de la compra de bibliografía esencial para nuestros alumnos y que queda al alcance de futuros alumnos en las bibliotecas, se han financiado las siguientes conferencias:

20 octubre de 2022: Seminario **Religión y política en los Estados Unidos de América** con la conferencia del profesor Óscar Celador Angón (UC3M) titulada: “La sentencia del tribunal supremo norteamericano sobre el aborto. Comparación con el modelo español”.

24 octubre de 2022: Seminario **Religión y política en los Estados Unidos de América** con la conferencia del profesor José Ramón Polo Sabau (UMA) titulada: “Últimas tendencias del Tribunal Supremo de EEUU en materia de política y religión”.

12 de abril de 2023: Conferencia de José de Segovia Barrón titulada “**Teología en el cine secular**”.

Además, los alumnos se benefician de toda la información y asistencia a todas las actividades que organiza el IUCCRR y que puede verse en su web.

La valoración del profesorado ha sufrido un ligero descenso con respecto a años anteriores. No obstante, de nuevo, es necesario destacar que la participación en las encuestas ha sido bajísima; **sólo 8 profesores de los 22 que imparten docencia en la titulación** han contestado la encuesta. Deberíamos realizar un esfuerzo para superar estos porcentajes en próximos años para que los datos y las conclusiones que se extraen de ellos sean más fiables y representen de forma más fiel la realidad.

En cuanto a la satisfacción general del profesorado, los aspectos del título mejor valorados por los profesores son el número de alumnos por aula (9,8), la orientación internacional (9,7), lo cual contrasta con la opinión de los alumnos, la coordinación de la titulación (media 9,6), la relación de su formación con las asignaturas impartidas (media 9,5), los objetivos claros (9,5) la información ofrecida (9,4), la organización de los horarios (9,3), el uso del campus virtual (9,1) o las aulas para la docencia práctica (9,0).

Algo menos valorado por parte de los profesores son los recursos administrativos (8,3), si bien el porcentaje sube con respecto al año anterior, el apoyo técnico y logístico (8,6), o la satisfacción con la UCM (7,0).

En cuanto a la satisfacción del PAS (común para la facultad, no por título) ofrece un resultado semejante al del año en niveles semejantes a los del año 2019/20, cayendo en 0,9 puntos del nivel de 2020/21.

Como resumen del análisis de los datos presentados tenemos que remarcar el **bajísimo índice de participación de alumnos y profesores en las encuestas**, lo cual debe llevarnos a reflexionar si realmente son conscientes ambos colectivos de la importancia de sus respuestas para los análisis de calidad de los títulos. Con respuestas tan bajas, es difícil tener una certeza de si la opinión general es la expresada en estos análisis. Los datos se mantienen casi sin variaciones con respecto al año anterior. Se pedirá a los profesores que en sus asignaturas hagan saber a los alumnos la importancia de su opinión a través de las encuestas de satisfacción para poder tener unos datos más acordes con la realidad del total del alumnado y se avisará de los plazos para las encuestas por mail y a través de la web.

Valorando lo que tenemos y con la cautela necesaria, es necesario sin embargo preguntarnos **por qué no se remonta la valoración de los alumnos con respecto al título y si es adecuado que los alumnos muestren un grado de satisfacción tan bajo con respecto a la utilidad del máster en términos profesionalizantes**. Esta última realidad se deriva de la **clara orientación que tiene el máster al mundo de la investigación**, tal como se especifica en la memoria de verificación del propio máster. Sin embargo, creemos que es necesario hacer un esfuerzo en esta línea para solventar dicha debilidad. En ese sentido, desde el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones se ha impulsado que una comisión, constituida por varios profesores de las diversas facultades implicadas, se encargue de **valorar todos estos datos** para estudiarlos y, en consecuencia, ofrecer una **modificación del plan de estudios** que pueda responder a dos problemas fundamentales a futuro; en primer lugar, la previsible llegada al máster de alumnos que hayan finalizado sus estudios en el Grado en Ciencias de las Religiones en la UCM y adecuar los contenidos del máster a sus competencias y, en segundo lugar, conjugar una oferta atractiva que ofrecer a estos alumnos y otros alumnos procedentes de otras titulaciones para cursar contenidos generales pero también actualizados, innovadores y actuales a través de los cuales pueda conjugarse que el máster ofrezca una formación más dirigida en la inserción laboral de los alumnos y otra formación, que consideramos de gran importancia, conducente a que los alumnos adquieran competencias adecuadas de carácter investigador que proporcione acceso para acometer de forma óptima estudios superiores de doctorado.

Por último, y en cuanto a la **satisfacción del agente externo** de la comisión de calidad del máster, éste realizó la encuesta normalizada que se le proporciona todos los años. Ésta, proporcionada por el vicedecanato de la Facultad de Filología, recaba los siguientes datos: 1. Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.), 2: Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, 3. Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo y 4: Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.

En esta encuesta el agente externo ha evaluado todos los ítems con 9 salvo el tercero, con un 10. Asimismo, en un recuadro del documento puede añadir comentarios personales que, en esta ocasión, han sido sólo positivos con respecto al funcionamiento de la comisión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fortaleza 11: Alta satisfacción del profesorado con el máster según las encuestas de satisfacción.	Debilidad 10: Bajísimo índice de participación de los alumnos en las encuestas.
Fortaleza 12: Alta satisfacción del agente externo de la comisión de calidad del título	Debilidad 11: Bajo grado de satisfacción general de los alumnos con el máster.

Fortaleza 13: Alta satisfacción de los estudiantes con la vertiente investigadora del título, los objetivos del máster, la labor de sus docentes y las competencias de la titulación.	Debilidad 12: Bajo grado de satisfacción del alumnado sobre el acceso al mundo laboral que proporciona el máster.
---	---

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,3	10	9,5	9,7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	0%	(sin participación)	50%	50%

Los datos recopilados para este punto provienen de los datos recabados por el vicerrectorado de calidad a través de la plataforma QlickSense. Los datos son extraídos de la plataforma y analizados en este punto.

El nivel de **satisfacción de los egresados** con la formación recibida crece con respecto al año anterior, pasando de un 9,5 a un **9,7 sobre 10**. Dicho dato resulta muy motivador, pero hay que manifestar, de nuevo, la bajísima participación del colectivo en las encuestas. Sólo **3 egresados** del máster han contestado las encuestas, lo que supone sólo un **15,8% de la población** (19 alumnos egresados).

De los datos se extrae que los egresados valoran de forma especialmente alta los puntos de **acceso al mundo de la investigación (10)** frente al **acceso al mundo laboral, que recibe una nota de 7** lo cual es congruente con la formación ofrecida en el máster, con una clara vocación teórica enfocada a la investigación de carácter no profesionalizante. No obstante, es necesario resaltar que esta cifra es muy superior al 3,5 recibido en el mismo ítem en el curso 2018/19 y se ha incrementado con respecto del 2021/22. Es por tanto importante valorar que, pese a la orientación investigadora del máster, se están realizando esfuerzos para fomentar las salidas profesionales de los titulados y éstos las están alcanzando tal como se observa en las encuestas.

En cuanto a los datos sobre la titulación, los egresados valoran con un 9,7 tanto la adecuación de la dificultad del nivel como la adecuación de las calificaciones a los tiempos establecidos, y con un **10 la claridad de los objetivos**, datos muy positivos que dependen muy directamente de la acción del profesorado del máster.

En relación con las competencias adquiridas, los egresados califican con notas muy altas la capacidad técnica adquirida para la resolución de problemas (9,7), la adaptación a nuevas situaciones, el análisis, aprendizaje, asumir responsabilidades y expresión y comunicación (9,3), lo que muestra que el máster proporciona capacidades generales además de las particulares del título importantes para la vida de los alumnos.

Creemos, por tanto, que los resultados son muy positivos y que se está realizando un esfuerzo importante para la adecuación de los estudios a las demandas laborales de los alumnos sin perder, en absoluto, su orientación investigadora demandada por buena parte de los inscritos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fortaleza 14: Alta evaluación en relación con el acceso al mundo de la investigación (10).	Debilidad 13: Bajísimo índice de participación de los egresados en las encuestas. Debilidad 14: Baja valoración del máster de cara a la preparación a las salidas profesionales.

Fortaleza 15: Crecimiento de la satisfacción general de los egresados con la formación recibida, así como ítems de desarrollo personal.	
Fortaleza 16: Alto nivel de egresados que continúan sus estudios de tercer ciclo a través del programa de doctorado.	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Al ser un máster de 60 créditos no tiene programas de movilidad propios. No obstante, debemos comentar en este punto que el máster se beneficia de los programas de movilidad firmados por el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones.

En este sentido, tuvimos una alumna que optó por una movilidad Erasmus para todo el año en la Universidad Aristotle University de Tesalónica. Sin embargo, la alumna experimentó graves problemas en la universidad de destino, en concreto, imposibilidad de matricularse como estudiante, pérdida de sus datos en varias ocasiones, imposibilidad de comunicación directa con los responsables del programa Erasmus, así como imposibilidad de cursar estudios (cuando comenzasen) en inglés, tal como establecía el convenio. Por tanto, a fecha de 23 de noviembre, sin poder haber recibido aún ninguna clase en la Universidad de destino, solicitó la renuncia de su estancia de movilidad.

La coordinadora del grado, junto con la comisión de coordinación y la oficina de relaciones internacionales de la UCM resolvieron dar trámite a su renuncia y la alumna volvió a la UCM donde ha proseguido sus estudios.

Por otra parte, en noviembre tramitamos la solicitud de una estudiante para realizar una estancia Erasmus de prácticas que, finalmente, no se materializó por motivos desconocidos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fortaleza 17: El máster puede beneficiarse de los convenios Erasmus del IUCCRR y son conocidos por profesores y alumnos.	<p>Debilidad 15: El programa de movilidad con Tesalónica no ha sido muy productivo para nuestros alumnos.</p> <p>Debilidad 16: Los programas de movilidad son escasamente utilizados por los alumnos del máster debido, en gran medida, a la dificultad que entraña tener que comenzar los trámites para la solicitud de máster en su último año de grado.</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La memoria verificada del título no contempla las prácticas externas.

Si bien no son obligatorias las prácticas de acuerdo con la memoria verificada del título, se recomienda a los alumnos desde la coordinación que recurran a ellas para ampliar y mejorar su CV.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de seguimiento de la calidad del título para el año 2021-22 fue muy positivo para los datos aportados en la memoria. En lo relativo a las recomendaciones realizadas, paso a relacionar las mejoras y cambios realizados:

En relación con el apartado “**información pública del título**” se cumplían todos los apartados, pero se recomendó publicar alguna información sobre los resultados de los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación que, si bien ya eran accesibles, no resultaba tan fácil llegar a ellos y por eso se han realizado mejoras en la estructura de la web.

Todos estos documentos están accesibles en: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/politica-de-calidad>

También se ha mejorado la información sobre el sistema de garantía de calidad tal como se ha relacionado en el punto 1 de este informe y está accesible en: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

En el análisis de la **implantación y desarrollo efectivo del título**, en el apartado 1 “Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título” se obtuvo un “cumple parcialmente” y se recomendaba someter a reflexión la capacidad de la Comisión de Calidad de interactuar con el resto de órganos involucrados en la toma de decisiones y el flujo de información diseñado.

En este sentido, cabe indicar que todos los trámites y acuerdos que se llevan a cabo en la comisión de calidad del título se comentan en las reuniones del Consejo del IUCCRR donde están presente no sólo los profesores del máster sino, también, los actores de las comisiones de calidad y de coordinación, de forma que la información es constante y fluida.

En el punto **5, Indicadores de resultado**, se obtuvo una calificación de “cumple parcialmente” en **punto 5.1** y se recomendaba incluir ciertas informaciones sobre período de matriculación, ingreso de estudiantes y orientación formativa.

Todos estos aspectos están accesibles a través de la web donde los alumnos pueden ver cuáles son los requisitos para solicitar la [admisión al máster](#), los [plazos para la preinscripción](#) y los plazos para realizar la [matrícula](#). También se informa antes de la matrícula sobre el plan de estudios a través de un [díptico informativo](#) accesible en la propia web de la portada. De todos los plazos se informa, además, en la columna de [Avisos y Noticias](#) de la portada de la web del máster para mayor visibilidad.

Asimismo, se informa sobre [becas](#) y los [programas de movilidad](#) y se realiza anualmente una jornada de orientación formativa a los estudiantes de nuevo ingreso que realiza la coordinadora del máster y profesores del máster.

En el **punto 5.2**, se recomendó analizar la encuesta dirigida al agente externo, lo cual ha sido desarrollado en el presente informe analizando los datos de la encuesta enviada al agente externo de la comisión de calidad del máster, el Prof. Gustavo Suárez Pertierra.

En el **punto 5.3**, se recomendó describir el procedimiento de encuestas utilizado y desarrollar un análisis de los ítems de las encuestas, lo cual hemos tratado de hacer convenientemente en el punto 5.3 del presente informe.

En el **punto 6.3** se recomendó señalar la causa de que no se hubieran atendido las recomendaciones realizadas en el último informe de seguimiento en relación con las encuestas dirigidas al agente externo. Efectivamente fue un error de omisión por parte de la coordinadora

que escapó a la comisión el no haber incluido estos datos en el informe. Este año ha sido convenientemente incluida dicha información junto con su análisis.

Por otra parte, se recomendó también asegurarnos de que los enlaces de la memoria fueran a la web correcta, lo cual hemos tratado con especial cuidado en la presente memoria.

En el **punto 6.5**, se recomendó precisar el procedimiento a través del que se canalizan algunas acciones adoptadas para atender a las recomendaciones, lo cual desarrollamos en el punto correspondiente de la presente memoria.

En los **puntos 8 y 9** se recomendaba en la misma línea que el anterior punto a precisar los procedimientos, lo cual desarrollamos en el apartado correspondiente de la presente memoria.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento, que incluye las siguientes acciones:

- Plan de Acción para intentar mejorar la escasa utilización de la Comisión de Reclamaciones del Máster y del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos: se ha seguido insistiendo entre los alumnos, tanto en las reuniones con todos ellos como en las tutorías individuales, en la importancia de utilizar la Comisión de Reclamaciones y el buzón de quejas y sugerencias para que quede constancia registrada de sus comentarios y quejas de manera que puedan contribuir a la mejora continua de la titulación. Asimismo, se ha actualizado la información en la web para describir su importancia.

Sin embargo, otro año más, el uso del buzón de sugerencias y quejas ha sido nulo. Desde la coordinación se recogen, no obstante, sus quejas personales, expresadas en tutorías, y se plantean a las diversas comisiones en las reuniones pertinentes dándoles solución (véase, e.g. en este informe el problema de la estudiante Erasmus o la revisión y actualización de bibliografía pertinente en las guías docentes).

- Plan de Acción para intentar mejorar el nivel de satisfacción de los alumnos con algunos ítems de la calidad de la formación recibida (organización de los contenidos entre las asignaturas, adecuación del plan de estudios, carácter innovador de los contenidos, adecuación del componente práctico y la integración de teoría y práctica por la titulación). Se ha creado una Comisión de estudio de las mejoras a implantar en el Máster para asesorar y apoyar el trabajo de la Comisión de Coordinación Académica, así como una comisión de estudio de los “nichos de mercado” o business plan del Máster para analizar las posibles demandas de la sociedad en lo que respecta a los estudios de las Ciencias de las Religiones, cuyas recomendaciones y conclusiones se implantarán en el Máster en los próximos años. Se está haciendo un especial esfuerzo en la capacidad del máster de fomentar sus salidas profesionales. A este respecto, y con el objetivo de que los alumnos entren en contacto con otras organizaciones y grupos académicos de cara a un futuro profesional y académico, mantenemos una colaboración activa con las actividades de Aula Árabe Universitaria de Casa Árabe, colaboración que está siendo muy enriquecedora para nuestros alumnos, casa Sefarad-Israel, el Ateneo de Madrid y su Agrupación para el Estudio de las Religiones, así como con otras organizaciones que permiten a los alumnos ampliar contenidos y entablar relaciones profesionales para su futuro. En el año académico 2021/22, la coordinadora del máster realizó una charla de orientación de salidas profesionales con los alumnos del máster, así como un encuentro de orientación con las coordinadoras del programa de doctorado en ciencias de las Religiones para que asesoraran a los alumnos sobre dicho programa y la carrera de investigación académica. Estas charlas, que fueron recibidas con gran éxito, serán continuadas e implementadas, en la medida de lo posible, invitando a alumnos egresados del máster y posibles empleadores.

En el año 2022_23 no pudo llevarse a cabo por motivos de agenda la actividad formativa en la que se ponía en contacto a los alumnos del grado y máster en ciencias de las religiones con las diversidad religiosa de la Comunidad de Madrid a través del proyecto proyecto *Salam: Promoción de la convivencia intercultural e interreligiosa y prevención de la intolerancia por motivos religiosos*) y la Fundación Pluralismo y Convivencia. Sin embargo, este año ya está puesta en marcha para poder ofrecerla a los alumnos pues es enriquecedor para su experiencia, pero, además, una oportunidad de tomar contacto con potenciales empleadores. Por otra parte, seguimos manteniendo una constante relación con la Fundación Pluralismo y Convivencia, con charlas sobre sus actividades, para ofrecer a los alumnos un acercamiento a las diversas entidades profesionales del sector.

- Plan de Acción para intentar mejorar el modesto nivel de satisfacción de los alumnos con la labor docente de los profesores. El nivel de satisfacción ha bajado ligeramente, de nuevo. Se han seguido manteniendo las reuniones de la Coordinadora tanto con alumnos como con profesores de cara a una mayor comunicación entre ambos actores del máster para conocer sus críticas, quejas, sugerencias y puntos de vista. En el caso de los años correspondientes al presente informe, se ha recibido en la coordinación del máster quejas por la importante carga de trabajo para la evaluación en una de las asignaturas obligatorias del máster. Se ha procedido a hablar con los profesores para mediar unas medidas de evaluación y encontrar un equilibrio entre la exigencia requerida en el máster y las horas de trabajo de los alumnos sin perder la rigurosidad y requerimientos propios de unos estudios de grado superior.

Por otra parte, también se ha realizado, como viene siendo habitual, una jornada de bienvenida para los alumnos en la que pueden conocer de antemano a los profesores que impartirán docencia en el segundo semestre, para conocer sus líneas de investigación y docencia y poder establecer un contacto con ellos desde el primer día de cara, principalmente, al planteamiento del TFM.

- Plan de Acción para intentar revertir la tendencia hacia una bajada en el número de alumnos de nuevo ingreso y en el porcentaje de cobertura del título: Como ya se ha dicho, se constituyó una Comisión de “nichos de mercado” o “business plan” del Máster para ayudar a la difusión del máster, sus salidas profesionales y mejorar su visibilidad. Si bien este año se ha experimentado una caída en el número de matrículas efectivas del curso, no fue así en cuanto a las solicitudes de ingreso recibidas en primera opción, lo cual nos informa de que el máster tiene una fuerte demanda pero hay motivos (económicos, de desplazamiento, de extranjería...) que dificultan la materialización de los deseos de estudiar el máster con su materialización. ;

Por otra parte, hemos seguido haciendo publicidad del Máster a nivel nacional e internacional a través de las Sociedades de Estudios de las Ciencias de las Religiones (especialmente a través de la española y de las existentes en América Latina, de donde proceden la gran mayoría de los estudiantes). Por otro lado, a través del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, Instituto del que depende el máster, se organizan multitud de actividades académicas y científicas que han contribuido a dar a conocer a los alumnos y visibilizar los estudios de las Ciencias de las Religiones en la sociedad. Si bien este año no se han alcanzado las matrículas del año pasado, no han descendido por debajo de los niveles de 2019-20 que ya se estaban manteniendo altas desde la implantación del plan de acción.

Por otra parte, y para intentar paliar en la medida de lo posible el efecto negativo de la subida de los precios de matrícula para estudiantes extracomunitarios no residentes, hemos intensificado la información proporcionada a los solicitantes extracomunitarios admitidos en el Máster acerca de las posibles becas y ayudas que tienen a su disposición para cursar estudios de Máster, así como sobre los diversos plazos del pago fraccionado de la matrícula, e incluso sobre la posibilidad de realizar el Máster en dos años en la modalidad a tiempo parcial, matriculándose de un mínimo de 18 créditos durante el primer año que incluyan al menos una asignatura obligatoria. El problema es que la mayoría de las becas y ayudas que se ofrecen en España están destinadas exclusivamente a ciudadanos españoles, por lo que nos hemos visto

obligados a buscar información sobre convocatorias de becas para estudios de postgrado que se convocan en los principales países de América Latina de los que recibimos estudiantes (México, Colombia, Chile, Brasil, etc.). Además, hemos retomado el contacto con antiguos solicitantes admitidos en el Máster que no llegaron a matricularse por distintos motivos (entre ellos, el económico), y les hemos recordado la apertura del plazo para solicitar la admisión junto con el resto de la información mencionada.

Por último, el año 2021/22 la Comisión para el estudio de las mejoras a implantar en el Máster se reunió periódicamente para diseñar un nuevo plan de estudios, que mantenga la organización de la memoria de Verificación aprobada y ratificada recientemente, para hacer que los estudios sean más atractivos y puedan dar cabida no sólo a los estudiantes sin formación específica en Ciencias de las Religiones, como ha venido sucediendo desde la implantación del máster, sino también a los egresados del Grado en Ciencias de las Religiones de la UCM. Así, se ha diseñado un cambio en el actual plan de estudios que ha sido ya ratificado por las comisiones de calidad y académica del máster y el consejo del IUCCRR, que será sometido próximamente a evaluación a través de los canales institucionales requeridos y las agencias de evaluación y calidad de la Comunidad de Madrid. Con ello, esperamos también atraer a más estudiantes de grados interesados en el fenómeno de la religión desde perspectivas tales como la filología, la historia, la psicología, la antropología, la filosofía, el derecho o la política y también a los graduados en estudios en Ciencias de las Religiones tanto de España como de otros lugares.

- Plan de Acción para intentar paliar en la medida de lo posible la bajada en las tasas de rendimiento del título, de eficiencia de los egresados y de evaluación del título. Se ha elevado la propuesta a los docentes de reducir la evaluación por medio de trabajos y sustituirla, allí donde sea posible, por exámenes o comentario de textos, así como la revisión, cuando sea posible, de los porcentajes de la evaluación continua para las asignaturas, siempre de acuerdo a la memoria verificada del título. Es necesario poner nuestro empeño en este objetivo para que los alumnos puedan afrontar con mejores garantías la elaboración y defensa del TFM dentro del curso académico en el que realizan los estudios de Máster y pueda mejorar así la tasa de éxito de este. Asimismo, también se ha pedido a los docentes que proponen trabajo que, en el caso de ser más de un profesor en una asignatura, no soliciten la entrega de más que un trabajo de los contenidos impartidos en dicha asignatura. Sólo una asignatura, especialmente importante para la formación de los alumnos por su carácter fundamental y obligatorio, requiere de la realización de más de un trabajo, si bien se ha solicitado a los profesores que la programación de estos trabajos sea lo más cual se está llevando a cabo con éxito según las últimas cifras analizadas. De hecho, si observamos los gráficos, son más los alumnos que no se presentan a la evaluación que el nivel de suspensos, lo cual debe hacernos reflexionar sobre cuáles son los motivos de esta elección. Si bien en lo que se refiere a asignaturas optativas, existe la posibilidad de escoger otra diferente al año siguiente sin que tal decisión suponga un aumento del precio por crédito, no sucede lo mismo con las asignaturas obligatorias, por lo que tendremos que informar, desde la coordinación del título, sobre la problemática económica que tal decisión supone.

- Plan de Acción para subsanar la falta de datos concretos sobre la inserción laboral de los egresados, al margen del porcentaje de afiliación a la Seguridad Social: debido a que carecemos de datos sobre filiación a la seguridad social de los alumnos egresados que se incorporan al mercado laboral, debemos ampliar medidas externas para poder recabar datos sobre nuestros estudiantes. En este sentido se estuvo trabajando en la implantación de un seguimiento a través de LinkedIn y otras Redes Sociales de tipo profesional para mantener una red de colaboración entre el Instituto de Ciencias de las Religiones y los alumnos egresados del máster, sin embargo, hay dificultades concernientes a la privacidad de los alumnos que es deseable solventar antes de lanzar una iniciativa semejante. Así pues, para subsanar este problema, continuamos con la comunicación con los egresados del máster a través de una mailing-list en la que quedan

apuntados tras terminar sus estudios y de la que pueden optar por salir simplemente enviando un correo a la coordinación del máster.

También continuamos con una colaboración fluida con la Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias de las Religiones, formada en buena parte por alumnos egresados del máster en Ciencias de las Religiones para conocer de primera mano su actividad profesional e investigadora que es, como puede apreciarse en [su web](#), muy activa. El instituto apoya muchas de las jornadas que se organizan y está presente en ellas para favorecer el contacto.

Por otra parte, el contacto resulta más fluido con aquellos alumnos que optan por realizar su tesis doctoral en el programa de Ciencias de las Religiones gracias a la coordinación del doctorado, que se comunica con ellos a través del campus virtual y la coordinadora del máster que les manda por correo electrónico toda la información sobre cursos, seminarios y conferencias que pueden resultarles de interés.

Por último, se realiza una sesión informativa sobre oportunidades laborales y de investigación para los alumnos del máster a finales de curso a las que se invitará a egresados del máster para que puedan dar su opinión a los alumnos y ayudarles en su inserción laboral o continuación en cursos de formación superior.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El curso 2019/20 el máster se sometió a la renovación de su acreditación por la agencia de evaluación externa. Según el informe final, la comisión emitió un informe final de renovación de la acreditación en términos favorables en el que otorgó una calificación de B en todos los apartados analizados del título. El informe es accesible en la [web del máster](#).

En el criterio 2 de este informe (Información y transparencia) se advertía de que el *curriculum vitae* de los profesores no estaba accesible en la web, algo que ya se ha solucionado a través de hipervínculos que redirigen a los CV de los diferentes profesores. Véase: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/coordinacion-y-profesorado>

En ese mismo apartado también se declara que la información sobre admisión y matrícula “resulta confuso” porque remite a los enlaces oficiales de la Facultad de Filología y se hace un “largo camino” acceder a la información. Esta debilidad se estudió con la comisión de calidad del máster y se entendió que, la remisión a la web de secretaría de alumnos resulta un medio adecuado ya que ésta se actualiza de forma sistemática y ofrece las últimas convocatorias, así como plazos y demás datos importantes que afectan a todos los grados y másteres dependientes de la Facultad de Filología. Dado que estos datos suelen cambiar a menudo y los plazos se actualizan constantemente, es más seguro para los alumnos acudir a la web de la secretaría que informarse por la web del máster y correr el riesgo de que no se haya actualizado convenientemente, pues la web del máster no es una web que controle un PAS, sino que la actualización y mantenimiento de datos es labor de la coordinadora del máster. No obstante, se ha escrito un pequeño párrafo para informar de forma más eficaz sobre ello.

En este mismo punto se apuntaba que no se había encontrado información sobre la inserción laboral de los egresados y salidas profesionales. La inserción laboral de los egresados es difícil de seguir, como ya se ha explicado anteriormente en este informe. Se cuelgan en la web, no obstante, las encuestas de satisfacción del colectivo con información sobre este punto, véase: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/encuesta-de-insercion-laboral-de-egresados>

También se ha creado un apartado sobre el perfil profesional del título: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/perfil-profesional>

En el criterio 3 de este informe (SGIC) se recomienda seguir fomentando la participación de los distintos colectivos implicados en el título, sobre todo los egresados, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos, lo cual se tendrán en cuenta para animar a los diversos colectivos a participar de las encuestas para poder ofrecer datos más fiables. También se advierte de la poca utilización por parte de los alumnos del buzón de quejas y sugerencias. Desde la coordinación del máster, y como también declaramos en este informe en el apartado correspondiente se está alentado a los alumnos tanto en la jornada de bienvenida del título como en un lugar destacado de la web, con la información pertinente, el uso del buzón de quejas y sugerencias para que puedan exponer su opinión y que ésta pueda ser tenida en cuenta de forma eficaz y transparente.

Por último, en relación con el criterio 7, la comisión recomendó seguir fortaleciendo los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener datos y opinión de este colectivo y su inserción laboral. Como ya se ha comentado, desde la coordinación del máster se mantiene comunicación con los alumnos egresados a través de una mailing-list a través de la cual se informa sobre actividades que pueden serles de interés y prácticas. Asimismo, cuando tenemos conocimiento de algún tipo de salida profesional para su especialización, se les contacta. En este sentido, hace unas semanas, se recibió una oferta laboral para acompañamiento laico y aconfesional a familias en los tanatorios de Madrid que fue enviado a los posibles interesados, fomentando así los lazos de unión entre sus estudios y las eventuales salidas profesionales que puedan surgir. Por otra parte, a través del Instituto de ciencias de las religiones y sus redes sociales los alumnos egresados mantienen contacto con el programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 18: Valoraciones favorables recibidas desde los informes de seguimiento y renovación de la acreditación que, en su informe provisional otorga una valoración de “B: El estándar para este criterio se logra completamente” a todos los apartados evaluados.</p> <p>Fortaleza 19: Colaboración activa con las actividades de entidades como Casa Árabe, casa Sefarad-Israel, el Ateneo de Madrid o el Observatorio para el Pluralismo Religioso para la ampliación de contenidos y ampliación de las relaciones profesionales de los alumnos.</p>	<p>Debilidad 17: Datos insuficientes en las encuestas de inserción laboral de los egresados por la baja participación.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se han realizado modificaciones sustanciales en el programa.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se han realizado modificaciones no sustanciales en el programa.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Fortaleza 1: El colectivo de egresados tiene representación en la Comisión de Calidad y hay dos representantes de estudiantes. La participación de todos los actores del título (profesores, estudiantes y egresados) hacen de la comisión un ente más equitativo y democrático y sus opiniones son tenidas en gran consideración.</p> <p>Fortaleza 2: La comisión de Calidad cuenta con un agente externo que participa activamente en la toma de decisiones y que cumplimenta encuestas de satisfacción anuales.</p> <p>Fortaleza 3: Creación de una comisión de “nichos de mercado” o “business plan” para ayudar a la elaboración de propuestas y la toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Máster así como una comisión para la adecuación del título a las demandas laborales de alumnos y egresados en coordinación con las comisiones de calidad y coordinación académica.</p>	<p>Análisis de la fortaleza 1 está analizada en los apartados 1.2. y el 6.4 de la presente memoria.</p> <p>Análisis de la fortaleza 2 está analizada en los apartados 1.3 y 5.2 de la presente memoria.</p> <p>Análisis de la fortaleza 3 está analizada en 1.3, 5.2 y 6.4 de la presente memoria.</p>	<p>Fortaleza 1: Seguir manteniendo en la Comisión de Calidad del máster representantes de estudiantes y egresados para poder recabar a través de ellos las necesidades y sugerencias de ambos colectivos, así como canal para recibir sus quejas y poder atenderlas debidamente a través de los canales adecuados.</p> <p>Fortaleza 2: Seguir manteniendo en la Comisión de Calidad un agente externo que tome parte activa de las reuniones y la toma de decisiones.</p> <p>Fortaleza 3: Continuar manteniendo la comisión de “nichos de mercado” o “business plan para la identificación de universidades y facultades en otros países donde el grado de Doctor en ciencias de las religiones no exista y este pueda ser un valor añadido en su promoción académica vía IUCCRR y promocionar en ellas nuestros estudios</p> <p>Continuar con la actualización periódica de la web y utilizarla como plataforma institucional de referencia.</p> <p>Llegar a acuerdos con fundaciones con las que concretar actividades de interés común para obtener financiaciones apropiadas u obtener subvenciones.</p> <p>Mantener esta Comisión en funcionamiento para que realice una evaluación continua de los resultados generados por las acciones tomadas y proponga su mantenimiento o la adopción de otras nuevas medidas.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Fortaleza 4: El funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno y resulta eficaz, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones, por un lado, y entre todos los actores del proceso educativo por otro.</p> <p>-Fortaleza 5: Creación de una Comisión de estudio de la implantación de mejoras en el Máster en Ciencias de las Religiones para ayudar a la Comisión de Coordinación Académica en la elaboración de propuestas de mejora y</p>	<p>Análisis de las fortalezas en el apartado 2 y en el 6.4 de la presente memoria.</p>	<p>-Fortaleza 4: Seguiremos manteniendo las reuniones con profesores y alumnos por parte de la Coordinación Académica del Máster para intentar mantener una comunicación continua entre alumnos y profesores.</p> <p>Mantener las reuniones de coordinación entre los profesores que imparten una misma materia y adecuar con ellos y conforme a la memoria de verificación, las guías docentes para la mejora de la asignatura, sus contenidos y los procesos de evaluación. Es importante que los alumnos sepan que los profesores de una misma asignatura tienen una coordinación interna para la preparación de los contenidos y métodos de evaluación y que esto sea recibido por los alumnos como un activo positivo en su formación, al ser altamente interdisciplinar la</p>

	rediseño del máster de cara a la finalización de estudios de los egresados en el Grado en Ciencias de las Religiones y acceso de los estudiantes al mundo laboral.		docencia en muchos casos lo que consideramos un valor añadido de nuestro máster. Fortaleza 5: Aprobación e implantación, a partir de un Modifica, de una reestructuración de los contenidos del máster para adecuarlo a las solicitudes de los estudiantes, prever las demandas de los graduados en Ciencias de las Religiones y hacer un esfuerzo por combinar la faceta laboral con la investigadora.
Personal académico	Fortaleza 6: Todos los profesores que dan clase en el máster son doctores con una solvente trayectoria docente e investigadora avalada por sexenios de investigación y dirección de proyectos de investigación y de innovación docente. La adjudicación de las asignaturas se realiza en función del perfil de especialización investigadora de cada profesor, aspecto muy destacable para la calidad de la docencia. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado es muy alta. -Fortaleza 7: Los profesores proceden de diversas facultades y colaboran entre ellos en la docencia de asignaturas y actividades extra-curriculares del máster, favoreciendo la interdisciplinariedad propia del máster y los estudios en religiones.	Análisis de las fortalezas 6 y 7 en el apartado 3 de la presente memoria.	- Fortaleza 6: Seguir manteniendo un profesorado con una alta calidad investigadora y docente en el máster así como involucrado en proyectos de innovación educativa. Seguir adecuando la asignación docente a los perfiles investigadores de los profesores tras aprobación del Consejo del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de la UCM del que depende el Máster. Se hará lo posible por mantener la colaboración de miembros externos y profesores visitantes y que sean especialistas en diversas ramas del estudio del fenómeno religioso aprovechando, en la medida de lo posible, los acuerdos Erasmus+ del Instituto en Ciencias de las Religiones y otros programas de colaboración existentes. -Fortaleza 7: Seguir fomentando la colaboración entre docentes y organizaciones no universitarias para la programación de actividades de carácter extracurricular de tipo formativo para que los alumnos puedan acercarse al conocimiento de la gestión de la pluralidad religiosa y otras colaboraciones que orienten a los estudiantes de cara a su futuro profesional, ya que una mayor orientación profesionalizante del máster es una demanda de los alumnos.
Sistema de quejas y sugerencias	Fortaleza 8: Clara visibilidad del buzón de quejas y sugerencias en la web: https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2 Fortaleza 9: Excelente comunicación entre alumnos, profesores y la Coordinadora con relación a la revisión de calificaciones y solicitud de informes, lo cual puede ser una de las causas de que los alumnos no utilicen el buzón de quejas o hagan uso de la comisión de reclamaciones.	Análisis de las fortalezas 8 y 9 en el punto 4 y 6.4 de la presente memoria	Fortalezas 7 y 8: Seguir informando en la jornada de bienvenida y a través de página web en el funcionamiento y utilidad del uso del buzón de quejas y sugerencias del Máster así como alentarles en su uso para hacer llegar a las comisiones sus pareceres y poder así tener en cuenta su opinión para seguir mejorando la calidad del Máster en la medida de lo posible.
Indicadores de resultados	Fortaleza 10: El máster cuenta con una alta tasa de éxito y eficiencia de los egresados. Asimismo, cuenta con una altísima demanda y una tasa nula de abandono en 4 años consecutivos.	Análisis de la fortaleza 10 en el punto 5.1 de la presente memoria.	Fortaleza 10: Se seguirá publicitando el máster tanto a nivel nacional como internacional a través de las Sociedades del Estudio de las Religiones y otras entidades para continuar con la alta demanda de nuestros estudios e intentar seguir haciendo lo posible para mantener una tendencia al alza en el número de matrícula.

			<p>Seguir publicitando el Máster en las distintas actividades académicas y científicas organizadas por el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de la UCM y por la Facultad de Filología, como las Jornada de difusión de Másteres y el trabajo en los dípticos de difusión que se renuevan cada año.</p> <p>En los próximos 2 años, daremos charlas de información sobre el máster a los alumnos del Grado en Ciencias de las Religiones de cara a fomentar su futuro ingreso en el máster para su formación de 3er ciclo.</p> <p>Se seguirá informando, a través de la web y el correo de coordinación del máster sobre los plazos de inscripción y matriculación en el máster, así como las diversas becas y ayudas que pueden solicitar los alumnos, en especial para aliviar, en la medida de lo posible, los altos costos en la matrícula de los alumnos extracomunitarios.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Fortaleza 11: Alta satisfacción del profesorado con el máster según las encuestas de satisfacción.</p> <p>Fortaleza 12: Alta satisfacción del agente externo de la comisión de calidad del título</p> <p>Fortaleza 13: Alta satisfacción de los estudiantes con la vertiente investigadora del título, los objetivos del máster, la labor de sus docentes y las competencias de la titulación.</p>	<p>Análisis de las fortalezas 11, 12 y 13 en el punto 5.2 de la presente memoria.</p>	<p>Fortaleza 11: Continuaremos manteniendo las reuniones de inicio y final de curso con profesorado y alumno por parte de la coordinación académica del máster para mantener los altos índices de satisfacción en los ítems indicados y poder ampliar el grado de satisfacción en aquéllos menos valorados.</p> <p>Se seguirá manteniendo la comunicación directa entre los profesores y la coordinación del máster para favorecer las relaciones entre el título y los diversos departamentos y facultades de procedencia de los profesores.</p> <p>Se seguirá manteniendo la selección del profesorado para la impartición de las diversas asignaturas dependiendo de su área de especialización investigadora y tras aprobación del consejo del IUCCRR para garantizar la actualización de los contenidos y favorecer la perspectiva investigadora.</p> <p>Fortaleza 12: Seguiremos implicando al agente externo en todas las reuniones de la comisión de calidad a la que pertenece e invitándole a los consejos del IUCCRR. Seguiremos enviando a finales de curso la encuesta normalizada para recabar su grado de satisfacción con el funcionamiento de la comisión.</p> <p>Fortaleza 13: Seguiremos fomentando la realización de actividades complementarias de las que se informará a los estudiantes por la mailing-list. Éstas serán actividades de calidad, diversas y plurales para que los alumnos encuentren en ellas foros adecuados para sus intereses profesionales y/o académicos. Se tratará de fomentar las actividades de tipo internacional que permitan una mayor visibilidad y prestigio del máster y la propia Universidad a través de los convenios Erasmus del IUCCRR.</p> <p>Seguiremos fomentando el uso de las tutorías presenciales, muy bien valoradas por los alumnos, para mantener un trato directo y casi personalizado con ellos y lograr así su mejor orientación investigadora o profesional.</p>

			Seguiremos realizando la reunión conjunta con la coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias de las Religiones para informar a los alumnos sobre la posibilidad de realizar un doctorado en la UCM en esta línea de estudios.
Inserción laboral	<p>Fortaleza 14: Alta evaluación en relación con el acceso al mundo de la investigación (10).</p> <p>Fortaleza 15: Crecimiento de la satisfacción general de los egresados con la formación recibida, así como ítems de desarrollo personal.</p> <p>Fortaleza 16: Alto nivel de egresados que continúan sus estudios de tercer ciclo a través del programa de doctorado.</p>	Las fortalezas 14, 15 y 16 se analizan en el punto 5.3 y en el 6.4 de la presente memoria.	<p>Fortaleza 14: Seguir adecuando los contenidos de las asignaturas para actualizarlos científicamente y formar a los alumnos en una educación científica de calidad de cara a una eventual continuación de estudios en programas de doctorado u otros másteres. Seguir manteniendo el nivel académico y científico para la correcta formación universitaria de los estudiantes.</p> <p>Fortaleza 15: Seguir manteniendo en la medida de lo posible el contacto con los egresados del máster a través del buzono a través de listas de distribución (mailing-list) de información sobre actividades, becas y plazas (científicas o laborales) relacionadas con las Ciencias de las Religiones para que continúen con su formación en la medida de lo posible.</p> <p>Fortaleza 16: Seguir colaborando con las diferentes entidades y asociaciones que permiten el contacto con nuestros egresados, tales como las actividades en el Ateneo de Madrid, Casa Árabe u organizaciones académicas como la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones (SECR) o la Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias de las Religiones (AJICR), compuesta fundamentalmente por alumnos egresados de nuestro máster.</p>
Programas de movilidad	Fortaleza 17: El máster puede beneficiarse de los convenios Erasmus del IUCCRR y son conocidos por profesores y alumnos.	La fortaleza 17 se analiza en el punto 5.4 del presente informe	Seguiremos manteniendo y favoreciendo, en la medida de lo posible, la utilización de los acuerdos Erasmus+ PDI y Estudiantes del IUCCRR. Se informará a los futuros alumnos del grado en Ciencias de las Religiones de la posibilidad de realizar estancias Erasmus en el máster a través de los acuerdos del IUCCRR. Fomentaremos la movilidad de profesores a través de los acuerdos Erasmus del IUCCRR.
Prácticas externas	No procede	No se analiza	Si bien las prácticas externas no están contempladas en la memoria de verificación del máster, se hará lo posible para fomentar la participación de los alumnos en prácticas extracurriculares a través de los acuerdos firmados entre colaboradores y la UCM de los que se informa a los alumnos a través del correo electrónico y los Avisos de la web.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Fortaleza 18: Valoraciones favorables recibidas desde los informes de seguimiento y renovación de la acreditación que, en su informe provisional otorga una valoración de "B: El estándar para este criterio se logra completamente" a todos los apartados evaluados.	Las fortalezas 18 y 19 se analizan en el punto 6.3, 6.4 y 6.5 del presente informe.	Seguir aplicando las recomendaciones formuladas en los distintos informes de seguimiento del Máster, de la UCM y externos, para poder continuar con la mejora del máster y su calidad.

	Fortaleza 19: Colaboración activa con las actividades de entidades como Casa Árabe, casa Sefarad-Israel, el Ateneo de Madrid o el Observatorio para el Pluralismo Religioso para la ampliación de contenidos y ampliación de las relaciones profesionales de los alumnos.		Seguir colaborando con entidades fuera de la Universidad que trabajen en el entorno de las Ciencias de las Religiones para fomentar la colaboración entre la Universidad y posibles empleadores para los alumnos.
--	---	--	---

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los datos se analizan en el cuadro siguiente, así como en el punto 1.2 de la presente memoria. En este apartado indicamos los puntos débiles o problemas encontrados en relación con las respuestas de satisfacción obtenidas y los problemas hallados en las comisiones de calidad y coordinación.

En cuanto al proceso de implantación del título, si bien está muy consolidado y ha pasado ya dos evaluaciones externas, los alumnos muestran un bajo grado de satisfacción con la vertiente profesionalizante del máster que se está solventando gracias a la constitución de una comisión de estudios para ofertar un plan de estudios actualizado a través de Modifica (vid. Supra). Por otra parte, los datos que extraemos de las encuestas de estudiantes y de egresados (así como de su tasa de empleo) deben estudiarse con cierta cautela debido a la bajísima participación de todos los agentes implicados en el título (profesores, estudiantes y egresados).

En cuanto a los puntos débiles del sistema de información del SGIC, debemos destacar el nulo uso del buzón de quejas y sugerencias. A los alumnos se les informa puntualmente en la jornada de bienvenida de su existencia y uso y de la importancia de sus opiniones para una mejora del máster, sin embargo, siguen sin ver que sea un canal adecuado para exponer sus quejas o sugerencias, haciendo un mayor uso del mail a la coordinación del título.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Debilidad 1: La efectividad del sistema de garantía de calidad adoptado es relativa y limitada y se hace muy poco (prácticamente nulo) uso del buzón de quejas y sugerencias.	El SGIC en su mayor parte se basa en indicadores, porcentajes e ítems de encuestas de satisfacción que, debido al bajísimo índice de participación, no creemos que reflejen de forma adecuada los datos de calidad o coordinación reales del máster. Se hace nulo uso del buzón de sugerencias.	Insistir en la importancia de la cumplimentación de las encuestas por parte de todos los agentes implicados en el máster (profesores, alumnos y egresados) de cara a obtener resultados más fiables. Se pedirá a los profesores que indiquen a los alumnos la importancia de estas encuestas para la coordinación y desde la coordinación se recordará a los profesores que las cumplimenten. Realizar un seguimiento de profesores y alumnos fuera de las encuestas oficiales, por ejemplo, rastreando sus publicaciones on-line (E-Prints de la UCM) o en repositorios oficiales, así como sus perfiles en plataformas académicas como Academia o Researchgate, así como profesionales (LinkedIn). Fomentar el uso entre los alumnos del buzón de quejas y sugerencias.	Debilidad analizada en el punto 1.2	Comisión de Calidad del Título. Comisión de Calidad de la Facultad de Filología. Vicerrectorado de Calidad de la UCM.	Curso 2019/20 y sucesivos	En proceso

<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>Debilidad 2: Dificultad existente en coordinar mecanismos de contacto funcionales con los alumnos egresados del máster que no optan por cursar el doctorado. Debilidad 3: Baja inserción laboral de los egresados y bajo grado de satisfacción con la vertiente profesional del máster.</p>	<p>Existe una clara dificultad para conocer la situación de los alumnos egresados del máster que no optan por realizar el doctorado y no se establece un vínculo entre éstos y los alumnos que optan por la vía académica perdiéndose, en buena parte, la posible creación de sinergias y colaboraciones para acercar a nuestros estudiantes al mundo profesional en el que pueden insertarse tras el máster. Falta de adecuación del plan de estudio a las expectativas profesionales de los alumnos.</p>	<p>Creación de una herramienta digital útil para la dinamización de las relaciones entre profesorado y estudiantes egresados a través de plataformas y redes sociales de tipo profesional como LinkedIn (siempre con cuidado de no vulnerar la privacidad). Fomento de las actividades extracurriculares de los alumnos, así como actividades extra-académicas orientadas a la visibilización de las salidas profesionales del máster. Creación de una comisión para la reforma del máster a través de una modificación del título a través de Madri+d</p>	<p>Debilidad analizada en el punto 2</p>	<p>Coordinadora del Máster Comisión de Coordinación del Título. Comisión de estudio de mejoras a implantar en el Máster. Vicerrectorado de Calidad de la UCM</p>	<p>Curso 2019/20 y sucesivos</p>	<p>Realizado y en proceso</p>
<p>Personal Académico</p>	<p>Debilidad 4: Omisión en los indicadores de la UCM del personal docente del Máster perteneciente al colectivo de Resto de PDI (programas JdC y RyC). Debilidad 5: Baja tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.</p>	<p>Fallo del programa para recabar esta información que no cuenta con los contratados a través de programas post-doctorales. Baja participación del profesorado en el programa de encuestas</p>	<p>Seguir incluyendo los datos reales en las memorias de seguimiento como la presente y corregir errores si los hubiese para mantener una información fiel a la realidad. Seguir fomentando la cumplimentación de las encuestas entre el profesorado del título para obtener datos lo más fiable posible y analizar con rigor las estadísticas. Esta labor</p>	<p>Debilidades analizadas en el punto 3</p>	<p>Coordinadora de máster. Comisión de coordinación del máster. Comisión de calidad de máster</p>	<p>Curso 2018/20 y sucesivos</p>	<p>Realizado y en proceso</p>

			estará a cargo de la coordinadora del máster que mandará recordatorios puntuales en los momentos en que las encuestas estén activas.				
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Debilidad 6: Los alumnos no parecen conocer, según las encuestas, la existencia de los canales de quejas y sugerencias.</p> <p>Debilidad 7: Escasa utilización de la Comisión de Reclamaciones del Máster y nulo uso del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos.</p>	<p>Si bien se informa a los alumnos sobre la existencia del buzón de quejas y sugerencias y es visible en la web los alumnos no parecen conocerlo.</p> <p>Preferencia de los alumnos por otros sistemas para manifestar sus comentarios y quejas, principalmente, la comunicación directa con la coordinadora de la titulación a través del correo electrónico o tutorías individuales y los comentarios libres en las encuestas de satisfacción</p>	Seguir informando a los alumnos de la existencia y la importancia de utilizar el buzón de sugerencias y quejas así como la importancia de utilizar, cuando sea necesaria, la Comisión de Reclamaciones. De esta forma, quedará constancia registrada de sus comentarios y quejas para que podamos mejorar en la calidad de nuestra titulación.	Debilidad analizada en el punto 1, 2, 4.y 6.4.	Coordinadora del máster Comisión de calidad del máster	Cursos 2019/20 y sucesivos	En proceso y completado
Indicadores de resultados	<p>Debilidad 8: Bajo nivel de porcentaje de cobertura del título que contrasta con su alta demanda.</p> <p>Debilidad 9: Descenso en la tasa de rendimiento del título, tasa de graduación.</p>	<p>Subida de las tasas para alumnos extracomunitarios no residentes en la UE, que es un alto porcentaje de los alumnos interesados en nuestro máster.</p> <p>Auge del interés en titulaciones online.</p> <p>Dificultad que experimentan los alumnos para aprobar</p>	<p>Trabajar en una publicidad mayor del máster y sus potenciales salidas profesionales para atraer alumnos y subir el porcentaje de cobertura del título.</p> <p>Reducir la evaluación por medio de trabajos y sustituirla, cuando sea posible, por exámenes, evaluación continua con</p>	Debilidad analizada en el punto 5.1 del presente informe	Coordinadora del máster Comisión de calidad del máster Conjunto del profesorado	Cursos 2019/20 y sucesivos	En proceso

		<p>todas las asignaturas durante un único año, en especial el TFM.</p> <p>Diferente nivel de dificultad que experimentan los alumnos para superar unas asignaturas u otras.</p> <p>Adelanto de la recuperación de asignaturas de septiembre a la convocatoria "extraordinaria" de julio.</p>	<p>control de asistencia y participación activa en clase, con el fin de que los alumnos puedan afrontar mejor la elaboración del TFM dentro del curso académico en el que realizan los estudios de Máster y mejore la tasa de éxito de este. Siempre, por supuesto, en convivencia con lo aprobado en la memoria de verificación del título. En el caso de optar por el trabajo científico como medio de evaluación se trabajará en la solicitud de un único trabajo por asignatura y no por profesor (en asignaturas compartidas).</p> <p>Establecer un sistema de evaluación homogéneo en todas las asignaturas del Máster.</p>				
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Debilidad 10: Bajísimo índice de participación de los alumnos en las encuestas.</p> <p>Debilidad 11: Bajo grado de satisfacción general de los alumnos con el máster.</p> <p>Debilidad 12: Bajo grado de satisfacción del alumnado sobre</p>	<p>Poca participación de los alumnos y otros colectivos en las encuestas.</p> <p>Carácter eminentemente teórico del máster, enfocado a la carrera investigadora.</p> <p>Falta de prácticas externas que propicien la inserción laboral de estudiantes.</p>	<p>Insistir por medio del correo electrónico en los tiempos en que se realicen las encuestas de su importancia para la elaboración de las memorias de seguimiento del título.</p> <p>Trabajar en la comunicación alumnos-comisión de calidad para detectar problemas conducentes a la bajada de</p>	Debilidad señalada en el punto 5.3.	Vicerrectorado de calidad de la UCM. IUCRR Comisión de coordinación de máster.	Curso 2019/20	En proceso

	el acceso al mundo laboral que proporciona el máster.		la satisfacción general de los alumnos con el título. Colaboración con entidades ajenas a la Universidad y firma de convenios de colaboración para el fomento de las prácticas extracurriculares de los alumnos debido a que no se contemplan en el máster las prácticas como parte del curriculum. Trabajar en la modificación del título para atender de mejor forma la faceta profesionalizante del máster sin descuidar su faceta científica.				
Inserción laboral	Debilidad 13: Bajísimo índice de participación de los egresados en las encuestas. Debilidad 14: Baja valoración del máster de cara a la preparación a las salidas profesionales.	Baja participación de los egresados en las encuestas. El máster está especialmente orientado a las salidas académicas y científicas	Favorecer la firma de convenios para la realización de prácticas extracurriculares que puedan conducir a futuras contrataciones. Modificación del plan de estudios a través de los órganos de calidad competentes para solventar la baja valoración del máster con respecto a su valor de cara a la inserción laboral de los egresados.	Debilidad señalada en el punto 5.3 del presente informe	Vicerrectorado de calidad de la UCM IUCRR	Curso 2019/20 y sucesivos	En proceso
Programas de movilidad	Debilidad 15: El programa de movilidad con Tesalónica no ha sido muy productivo para nuestros alumnos.	Problema con una de las Universidades con la que existe convenio Erasmus. Al ser los máster de sólo un año es difícil que los	Anunciar en la web las convocatorias Erasmus y los programas de movilidad existentes así como realizar charlas orientativas a los alumnos	Debilidad analizada en el punto 5.4 del presente informe	Coordinación del máster IUCRR	Curso 2023/24 y sucesivos	En proceso

	Debilidad 16: Los programas de movilidad son escasamente utilizados por los alumnos del máster debido, en gran medida, a la dificultad que entraña tener que comenzar los trámites para la solicitud de máster en su último año de grado.	alumnos deseen realizar ese año fuera de la Universidad en la que se quieren matricular.	del grado en CCRR para que, si lo desean, pidan una movilidad Erasmus en el máster. Fomentar al menos las moviidades semestrales.				
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Debilidad 17: Datos insuficientes en las encuestas de inserción laboral de los egresados por la baja participación.	Las encuestas de inserción laboral no aportan toda la información necesaria para el correcto seguimiento de los egresados y baja participación.	Hacer un seguimiento paralelo de los egresados e informarles a través del correo electrónico de los plazos para rellenar las encuestas de satisfacción.	Debilidad analizada en los puntos 5.3, 6.4 y 6.5	Coordinación del Máster Vicerrectorado de Calidad de la UCM	Curso 2020/21 y sucesivos	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES EN REUNIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Memoria aprobada en la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología en una reunión celebrada el día 30 de octubre de 2023.